

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 035. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2018-00076-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S. A	ROSA SULAY BERNAL SALAMANCA	AGREGAR AL EXPEDIENTE	16/03/2021		x
2	2020-00015-00	ORDINARIO LABORAL	LILIANA ROCIO ROJAS BARRERA	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	INADMITE	16/03/2021	x	
3	2020-00047.00	VERBAL DE PERTENENCIA	JESÚS LEONARDO MERCHÁN	GLORIA MARÍA MORENO	REQUERIR	16/03/2021		x
4	2021-00003-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	GABRIEL VEGA GAMBOA Y OTROS	HUBERTO JESÚS NÚÑEZ ARDILA	REQUERIR	16/03/2021		x

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario

